



## **SELLOS Y CERTIFICACIONES SUSTENTABLES: PROPULSORES DEL CONSUMO RESPONSABLE**

## **LABELS AND CERTIFICATIONS SUSTAINABLES: ADVOCATES OF RESPONSIBLE CONSUMPTION**

### **Autor**

Mónaco, Yamila Antonela; Modesto, María Florencia

### **E-mail**

monaco.yamila04@gmail.com

### **Eje temático**

Administración

**Palabras clave:** Consumo Responsable, Certificaciones sustentables, Sostenibilidad, América Latina

### **Resumen**

En la realidad actual se presenta la imperiosa necesidad de poner un freno a los insostenibles patrones de consumo, en donde la información con que cuentan los consumidores es indispensable para realizar un Consumo Responsable. El objetivo perseguido con este estudio fue realizar un análisis de los sellos y certificaciones sustentables como una herramienta eficaz de información; centrándose en los creados por los gobiernos de diferentes países latinoamericanos como un modo de promover el Consumo Responsable en sus sociedades. A través de un trabajo cualitativo, de carácter exploratorio, basado en el análisis de datos secundarios, se identificaron una gran variedad de sellos y certificaciones vigentes, y que permite concluir una participación activa de los Estados de América Latina en el empleo de estos instrumentos, para incentivar el consumo consciente y contribuir a la formación de ciudadanos responsables.

### **1. Introducción**

El contexto actual de producción y consumo masivo, caracterizado por la cultura del usar y tirar, ha ido provocando gradualmente crisis económicas, desequilibrios ambientales, violación de derechos, pobreza creciente, exclusión

y desigualdades sociales (Cucco, 2014). Esta situación que se torna insostenible, presenta la necesidad impostergable de implementar un “cambio” en las formas de consumo.

Como respuesta a esta realidad, consumidores, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y empresas deben unir esfuerzos en la articulación de acciones conjuntas, enfatizando en la responsabilidad compartida que les cabe a cada una de dichas partes, como componentes fundamentales de un mismo engranaje (Cortes Funes, 2011); a fin de mitigar las mencionadas consecuencias negativas y avanzar hacia la sustentabilidad, entendida como la integración de tres dimensiones: crecimiento económico, equidad y progreso social, y preservación de los recursos (RedUnirse, 2009).

Esta presentación, forma parte de los temas investigados en un estudio más abarcativo, en el cual se relevó y analizó la situación de la región latinoamericana respecto al nivel de conocimiento y aplicación de acciones de Consumo Responsable.

Seguidamente se abordará la temática de sellos y certificaciones sustentables con la finalidad de identificar productos o servicios que contribuyen a la sostenibilidad medioambiental y/o a la promoción social, los cuales se convierten en un elemento significativo de diferenciación, permitiendo a los miembros de la sociedad realizar elecciones de consumo responsable; profundizando los instrumentos creados por los gobiernos de diferentes países de América Latina, vigentes a nivel nacional, con el objetivo de reafirmar el estado actual de desarrollo de estos instrumentos en la región.

Los países seleccionados para realizarla fueron Argentina, Brasil, Chile y Colombia, por ser los que se encuentran a la vanguardia en relación al tema.

La investigación es de tipo exploratorio con un enfoque cualitativo. La técnica empleada para realizarla fue la observación documental, a través del análisis de textos y documentos existentes sobre el tema y búsqueda a través de internet.

## **2. Consumo Responsable**

La acción de consumir implica la adquisición de bienes y servicios a fin de satisfacer las necesidades básicas propias de la condición humana: alimento, vivienda, vestimenta, entre otras. Es una acción primordial e ineludible de todos los habitantes del mundo, es decir, todos necesitan consumir para poder subsistir.

En la actualidad, el acto de consumir tiene para la generalidad de la población una importancia superior a la mera satisfacción de las mencionadas necesidades básicas. Se trata de un consumo impulsado por el deseo y la materialidad más que por la necesidad de consumir. Muchos de los consumidores se comportan de manera irreflexiva e irracional mediante el consumo compulsivo y desmedido de bienes y servicios que sobrepasan ampliamente estas necesidades de supervivencia. Esto genera que este actual modelo de consumo se encuentre colapsado y no se vislumbre sostenible en el largo plazo en lo social, ecológico y económico; por lo cual resulta necesario un mayor compromiso y concientización de la realidad actual, y una readecuación de la forma de consumir de manera de lograr un consumo más igualitario y universal de todos, una sociedad más justa y un medioambiente más sustentable.

En paralelo a esta situación planteada es posible identificar tendencias hacia un modelo más sostenible de consumo. Se trata del surgimiento de una nueva cultura del consumo centrada en valores éticos y en una mayor conciencia de los aspectos negativos que el consumismo excesivo está dejando en nuestro planeta.

Estos nuevos consumidores reconocen su libertad y autonomía y, como miembros de la sociedad, en cada elección no buscan únicamente sus intereses individuales sino también el bienestar de los otros, para lograr así una sociedad más justa, equitativa y un entorno más sostenible (Arredondo Trapero, 2014)

Este cambio involucra un traslado de las preocupaciones hacia temas medioambientales y sociales. El consumidor se convierte en una persona crítica, que razona cada una de sus compras, y que reconoce la responsabilidad que posee sobre su entorno.

A fin de definirlo, se clasifica al mismo en tres bloques o dimensiones principales que constituyen la base indivisible de este modo de consumir: Consumo Ético, Ecológico y Social-Solidario (Iglesias, 2009 citado en Bianchi, Ferreyra y Kosiak de Gesualdo, 2012).

- Consumo Ético: El consumidor tiene internalizados un conjunto de valores que lo guiarán siempre por las prácticas más correctas en consonancia con ellos. Se trata de un consumidor crítico, reflexivo y sensibilizado ante las injusticias sociales y el cuidado del medioambiente; y convencido de que su acción puede contribuir en la búsqueda de una sociedad más justa.

- Consumo Ecológico: Guarda relación directa con la preservación del medioambiente. Considera el antes y el después del consumo, realizando una evaluación del impacto ambiental de todo el ciclo de vida del producto que va a adquirir.
- Consumo Social: Refiere al sentido de pertenencia de cada individuo a la sociedad de la cual forma parte y como ciudadano de la misma al deseo de su progreso y bienestar.

Estas dimensiones se interrelacionan y conforman un todo indivisible. El consumidor contemplará los impactos ecológicos y sociales de su consumo porque tiene una base fuertemente ética.

Es decir, el Consumidor Responsable “es aquella persona informada y consciente de sus hábitos de consumo, que conoce sus derechos como consumidor, y su deber de buscar las opciones de consumo que provoquen un menor impacto negativo a la sociedad y al medio ambiente” (Michelén, 2009, p.73).

### 3. Sellos y certificaciones sustentables

Uno de los principales obstáculos que poseen los consumidores a la hora de ejercer un consumo responsable, libre y fundado es la escasa información con que cuentan acerca de los bienes o servicios que van a consumir. En general, datos relativos a cómo fue el proceso productivo y quién participó de él, qué materiales se utilizaron, cual es el impacto ambiental y para la salud, los residuos de su producción y la posibilidad de reciclaje del producto o envase, entre otras cuestiones; es una información a la cual los consumidores no tienen acceso.

Ante esta situación, surgen los diferentes sistemas de certificaciones de productos, servicios e incluso de empresas proveedoras.

Como lo manifiesta la Fundación Ciudadano Responsable, una prestigiosa institución que busca instalar una cultura del consumo responsable en Chile; las certificaciones constituyen instrumentos que permite resaltar ciertas características de responsabilidad social y/o medio ambiental de un determinado producto o servicio, otorgando garantía, certeza y credibilidad a los consumidores. Los mismos se identifican con sellos, logos, símbolos o etiquetas que permiten diferenciarlos del resto y revalorizar sus características sustentables, brindando información instantánea y permitiendo una rápida y eficaz identificación por parte de los consumidores.

“Son una forma de medir la sustentabilidad de un producto determinado de cara a los consumidores, que viendo una etiqueta dada en el

paquete del producto puede interiorizarse, de forma sencilla, sobre la huella ecológica del bien de consumo” (Cagliani, 2011)

Las certificaciones existentes en el mundo surgen de iniciativas privadas, de organizaciones no gubernamentales y de los propios gobiernos. Aquellas impulsadas por estos últimos poseen un plus adicional, que es la posibilidad de imponer a las empresas su uso a través de su legislación, lo que no sólo permite destacar el bien o servicio sustentable sino también comparar unos con otros.

Estos organismos que las crean y promueven someten a la empresa que accede a la certificación, a un exhaustivo control para corroborar el cumplimiento de ciertos estándares fijados de ante mano de responsabilidad social y ambiental de sus sistemas productivos. Y una vez lograda otorga la posibilidad de identificar sus productos o servicios con el sello sustentable obtenido.

Muchas certificaciones rigen a nivel internacional, pero tantas otras lo hacen a nivel nacional. A continuación se presentan los sellos y certificaciones vigentes en diferentes países de América Latina, promovidas por los gobiernos de dichos países o con su apoyo o participación.

- **Argentina**

Sello “Orgánico Argentina”



Se trata de un isologotipo creado a través de la resolución n° 1291/12 a fin de identificar todos los productos orgánicos producidos en Argentina, es decir, aquellos elaborados de manera sustentable con procedimientos no contaminantes y usando racionalmente recursos y energía, ya sean destinados a comercio interno o externo. Así toda producción del país que cumpla con los requisitos de la Ley 25.127: Ley de producción ecológica, biológica y orgánica, será certificada y deberá incorporar este sello en el envase de sus productos. El órgano de aplicación y fiscalización del cumplimiento de los requisitos es el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), organismo descentralizado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

(<http://www.organicoargentina.com>)



### Sello “Alimentos argentinos, una elección natural”

Sello puesto en vigencia a través de la Ley 26.967, otorgado de manera gratuita a personas físicas o jurídicas productoras de alimentos que lo soliciten para cada producto específico. Para ello deben cumplir con ciertos requisitos y protocolos de calidad definidos: buenas prácticas agrícolas (BPA), de manufactura (BPM) y Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP). Es concedido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación con el objeto de reconocer la excelencia y calidad productiva, promoviendo los estándares de producción local y el reconocimiento de la industria nacional.

(<http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Sello/>)



### Sello “Producto de la agricultura familiar”

Creado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería de la Nación, a través de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) con el objetivo de distinguir los productos generados por la agricultura familiar, caracterizados fundamentalmente por su alto valor económico, social, cultural y natural. Con el mismo se busca valorar y distinguir el trabajo de campesinos e indígenas, diferenciados por su calidad y sustentabilidad en el uso de los recursos.

([http://www.minagri.gob.ar/site/agricultura\\_familiar/?edit\\_accion=noticia&id\\_info=150714152335](http://www.minagri.gob.ar/site/agricultura_familiar/?edit_accion=noticia&id_info=150714152335))



### Marca Colectiva

Se trata de una marca creada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación como un distintivo común para identificar los productos elaborados y/o servicios prestados por emprendedores de la Economía social. Se encuentra reglamentada por la Ley 26.355 y permite agregar valor, visibilidad y respaldar la calidad de los productos, fortaleciendo su producción y comercialización. Por otra parte, promueve el compromiso social, fomentando el comercio justo y el consumo responsable.

(<http://www.desarrollosocial.gob.ar/marcacolectiva>)



### Ecoetiqueta Gestión Sustentable en Hoteles

La ecoetiqueta es el distintivo que reconoce y certifica a aquellos hoteles argentinos que demuestran una gestión sustentable, respetuosa con el medio ambiente y



socialmente responsable con la comunidad y con el destino turístico en el que desarrollan su actividad. La misma es promovida por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), y cuenta con la validación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación. Es un programa voluntario y multicriterio de certificación terciarizada que concede ecoetiquetas en tres niveles: inicial, avanzado y de excelencia, los que establecen requisitos diferenciales de gestión sustentable de menor a mayor grado motivando a la mejora continua. (<http://www.hotelesmasverdes.com.ar>)

### Etiquetado de Eficiencia Energética



El etiquetado brinda información comparable al consumidor sobre el consumo de energía eléctrica de los aparatos eléctricos, orientando su elección hacia los más eficientes. Para esto se diseñó una etiqueta con letras y colores que identifican siete clases de eficiencia, en el extremo superior el color verde hace referencia a los equipos más eficientes mientras que en la parte inferior el color rojo corresponde a los electrodomésticos que consumen más energía. Actualmente, los electrodomésticos que deben contar obligatoriamente con la etiqueta de eficiencia energética son heladeras, freezers, lámparas, equipos de aire acondicionado y lavarropas. El órgano de fiscalización es la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(<http://www.energia.gob.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=4044>)

- **Brasil**

### Certificación producto orgánico. Sello “SisOrg”



Es la certificación de carácter obligatoria que identifica la producción orgánica en Brasil. El Sello es parte del Sistema Brasileño de Evaluación de la Conformidad Orgánica compuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, los órganos de control de los Estados y por el Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología (INMETRO). El sello es otorgado por organismos registrados que se encargan de la evaluación y certificación de los productores orgánicos. Para ello, dichos organismos deben contar con la autorización del mencionado ministerio y la acreditación del INMETRO.

(<http://www.organicnet.com.br/certificacao/>)



Etiquetado alimentos genéticamente modificados

Establecido legalmente (Decreto 4680/03) es un rotulado de uso obligatorio para todos aquellos productos que en su producción emplearon ingredientes transgénicos o se trata de productos que son genéticamente modificados, los cuales deben incorporar el sello y la leyenda con la especie donante del gen, como un modo de informar adecuadamente al consumidor. Es necesario destacar que desde su entrada en vigencia, han sido numerosas las ocasiones en que se ha intentado desestimar su uso.

(<http://www.idec.org.br/em-acao/em-foco/vitoria-stf-garante-rotulagem-de-qualquer-teor-de-transgenicos-fruto-de-aco-do-idec>)

Sello de Identificación de Participación de la Agricultura Familiar (SIPAF)



Es un sello gestionado por el Ministerio de Desarrollo Agrario con el fin de identificar aquellos productos que en su producción tienen una participación mayoritaria de la agricultura familiar. Se establece como un modo de promover la inclusión social y económica de los agricultores, la generación de empleo e ingresos en las zonas rurales.

(<http://www.mda.gov.br/sitemda/secretaria/saf-sipaf/selo-de-identifica%C3%A7%C3%A3o-da-participa%C3%A7%C3%A3o-da-agricultura-familiar-sipaf>)

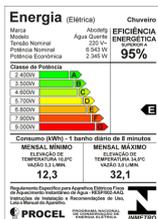
Certificación forestal (CERFLOR)



Es una certificación voluntaria gestionada por INMETRO, desarrollada en el marco del Programa de Certificación Forestal Brasileiro, destinada a empresas que trabajan en el sector forestal, de modo de demostrar con ella su gestión forestal sostenible.

(<http://www.inmetro.gov.br/qualidade/cerflor.asp#introducao>)

Programa Brasileiro de Etiquetado



Es coordinado por INMETRO y consta de una etiqueta con la cual se brinda información sobre el rendimiento de los bienes teniendo en cuenta los atributos de los mismos en cuanto a eficiencia energética, consumo de agua, de gas, ruido generado, etc. Actualmente el programa abarca una amplia

cantidad de productos (desde electrodomésticos, vehículos y hasta edificios) que deben incluir la etiqueta de rendimiento.

([http://www2.inmetro.gov.br/pbe/conheca\\_o\\_programa.php](http://www2.inmetro.gov.br/pbe/conheca_o_programa.php))

### Premios de Eficiencia Energética

Forman parte del Programa Brasileiro de Etiquetado gestionado por INMETRO, se trata de dos insignias otorgadas a los bienes que obtienen el máximo rendimiento energético dentro de su categoría, como un modo de destacarlos y propiciar su elección por parte de los consumidores. Forman parte de esta iniciativa:



-Sello “Procel” de eficiencia energética: Enmarcado dentro del Programa Federal de Conservación de Energía Eléctrica pretende contribuir con las elecciones de los consumidores destacando el producto con menor consumo de energía eléctrica. Este sello está destinado por un lado a los productos electrónicos del hogar (Sellos Procel Eletrobras) y por el otro a las construcciones (Sello Procel Build)



-Sello “Conpet” de eficiencia energética: Establecido por un lado para los aparatos domésticos que funcionan a gas, y por el otro para los vehículos ligeros que logren eficiencia en el consumo de combustible y minimicen la contaminación ambiental. Este sello se enmarca dentro del Programa Nacional de Racionalización del Uso de los derivados del Petróleo y el Gas Natural.

(<http://www.inmetro.gov.br/consumidor/pbeSelo.asp> -

<http://www2.inmetro.gov.br/pbe/parceiros.php>)

- **Chile**

### Sello “S” de Turismo Sustentable



Es un distintivo otorgado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la Nación. La certificación está destinada a cualquier alojamiento turístico

de Chile y sus objetivos son reconocer los esfuerzos de los mismos por desarrollar avances en el ámbito de la sustentabilidad, diferenciar las empresas frente a los competidores y garantizar a los visitantes el compromiso de la empresa con la sustentabilidad. El sello se enmarca dentro del “Programa Turismo Sustentable” que es una iniciativa público-privada para fomentar la



adopción de prácticas sustentable en la industria turística chilena fundamentado en tres pilares: medioambiental, socio-cultural y económico. (<http://www.chilesustentable.travel>)

#### Sello “Manos Campesinas”



Creado con el objetivo de dar un mayor valor a los factores naturales, humanos y sociales de los productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina (Hortalizas y Frutas, procesados de hortalizas y frutas, quesos, miel y artesanías). Este sello está gestionado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y por un comité técnico evaluador compuesto por representantes de las organizaciones campesinas, de la Universidad de Chile y del INDAP. Las características que deben cumplirse para obtener la certificación es que el producto tenga origen campesino, sea artesanal (hecho a mano y con bajo impacto ambiental), sea justo (fomentando el desarrollo económico local de los pequeños productores) y sano. (<http://www.manoscampesinas.cl>)

#### Certificación de Productos orgánicos agrícolas



Establecida por la Ley 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas con el objeto de certificar los productos orgánicos que sean producidos, elaborados, envasados y manejados de acuerdo con las normas de esta ley. El Sistema es de adscripción voluntaria para todos aquellos que participen en el mercado de productos orgánicos pero sólo los que se hayan adscrito formalmente al Sistema y cumplan con sus normas podrán usar, en la rotulación de los productos que manejan las expresiones “productos orgánicos” o sus equivalentes, tales como “productos ecológicos” o “productos biológicos” y utilizar el sello oficial que exprese esa calidad. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) dependiente del Ministerio de Agricultura es la autoridad competente encargada de fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de la certificación. (<http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/certificacion-de-productos-organicos>)

#### Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Escolares

Es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Educación, la Corporación Nacional Forestal y la Organización de Naciones



Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educacionales en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno. El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia. La postulación es voluntaria y abierta a todos los establecimientos educacionales del país. (<http://educacion.mma.gob.cl/sistema-nacional-de-certificacion-ambiental-de-establecimientos-educacionales/>)

### Etiqueta de consumo energético para vehículos motorizados livianos



Desarrollada por los Ministerios de Energía, de Transportes y Telecomunicaciones y de Medio Ambiente en conjunto con la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC). La etiqueta incluye información sobre el consumo energético y emisiones en todos los vehículos livianos de pasajeros y de uso particular de menos de 2700 kilos, otorgando a las personas la posibilidad de tomar una decisión informada al momento de comprar un nuevo automóvil. Contiene información oficial y confiable acerca del rendimiento del combustible y de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

(<http://www.consumovehicular.cl/?q=etiqueta/su-importancia> - <http://www.mma.gob.cl/1304/w3-article-53603.html>)

### Sello “EE” de Eficiencia Energética



Es una iniciativa del Ministerio de Energía y tiene como objetivo identificar y reconocer a las empresas que han logrado establecer una política de eficiencia energética, demostrando a través del sello su compromiso con el consumo energético sostenible y sustentable. El sello se convierte así en un elemento diferenciador frente a la competencia.

(<http://www.selloee.cl/>)

### Sello “Estrella Azul” de Acuerdo de Producción Limpia

Sello otorgado por el Consejo Nacional de Producción Limpia dependiente del Ministerio de Economía. El acuerdo de producción limpia es un convenio de carácter voluntario celebrado entre una empresa productiva y el sector público



cuyo objetivo es pactar el compromiso empresarial con la Producción Limpia. Las empresas que suscriben el acuerdo se comprometen a cumplir cada uno de estos puntos: asuntos ambientales, sanitarios, higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica y fomento productivo. La certificación representa calidad y eficiencia productiva, vinculando a las empresas que lo usan con altos estándares ambientales e innovación tecnológica.

(<http://www.cpl.cl/Noticias/noticia.php?id=350>)



Sistema Nacional de Certificación de Leña  
 La Corporación Nacional de Certificación de Leña, organización constituida por instituciones tanto públicas como privadas, otorga la certificación a los comerciantes de leña, la cual fija estándares de calidad y origen de la leña basándose en 4 principios básicos: conservación de los bosques, cumplimiento de las leyes, calidad del producto e información proporcionada al consumidor. A través de esta certificación se crea un mercado más formal, diferenciado, que agrega valor al producto y se realiza un correcto manejo forestal reduciendo el impacto ambiental tanto de la obtención como del uso de la leña.

(<http://lena.cl/que-es-el-sncl/>)



Certificación Edificio Sustentable

Certificación Edificio Sustentable  
 Se trata de un sistema de puntuación que evalúa y certifica los edificios de uso público, a partir de la definición de un conjunto de requerimientos obligatorios y voluntarios en relación a: la gestión y uso de recursos en el edificio (ejemplo: agua, energía eléctrica, manejo de residuos) y respecto a la construcción e infraestructura (ejemplo: materiales utilizados, diseño). Creado por el Instituto de la Construcción, cuenta con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, y participan de él diversidad de instituciones públicas y privadas. Sus objetivos son incentivar las construcciones con criterios sostenibles.

(<http://certificacionsustentable.cl/>)

- **Colombia**

Sello Ambiental Colombiano

 El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante la Resolución 1555/05 pusieron en vigencia este sello con el objetivo de consolidar la producción de bienes y servicios ambientalmente sostenibles que sean competitivos nacional e internacionalmente. El mismo es un distintivo de obtención voluntaria otorgado por instituciones independientes de certificación (acreditadas por un organismo gubernamental) destinado a bienes o servicios que cumplan con requisitos preestablecidos por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) según el tipo de bien o servicio que se trate. Aquellos bienes o servicios que logren la certificación se caracterizan por hacer un uso sostenible de recursos, procesos productivos con menor cantidad de energía, contemplar aspectos de reciclabilidad, reutilización o biodegradabilidad, hacer uso de energías limpias e indicar a los consumidores sobre su disposición final.  
 (<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=366:plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-19#cartillas-y-formatos>)

Sello de Calidad: Hecho a Mano



Es una certificación otorgada a la producción artesanal elaborada a mano y ajustada a estándares de calidad que permite su diferenciación de la producción industrial y su reconocimiento como expresión de identidad y cultura. Los productos se certifican según su proceso productivo a partir de documentos referenciales que se han elaborado para tal fin que contienen la descripción detallada de procesos de elaboración artesanal. Es gestionado conjuntamente por ICONTEC y la sociedad de economía mixta Artesanías de Colombia S.A.  
 ([http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\\_proyectos/sello-de-calidad-hecho-a-mano\\_1487](http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_proyectos/sello-de-calidad-hecho-a-mano_1487))

Etiquetado de Eficiencia Energética



Es una etiqueta que deben contener los aparatos eléctricos, gasodomésticos y los motores eléctricos industriales, nacionales e importados. Describe el consumo energético en términos de eficiencia del bien en relación a otros similares. Este etiquetado se implementó de manera voluntaria en Colombia en el año 2001 a partir del Programa Conoce, pero desde el año 2015 se volvió obligatorio a través del Reglamento Técnico de Etiquetado



(Resolución 41012/15) elaborado por el Ministerio de Minas y Energía.  
(<http://www.etiquetaenergetica.gov.co/>)



#### Sello Alimento Ecológico

Sello creado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Resolución 0148/04 y modificaciones, destinado a certificar todo producto ecológico, orgánico o biológico (agropecuarios, acuícolas, pesqueros y productos procesados dirigido a la alimentación humana) que sean obtenidos de manera sustentable según parámetros y condiciones establecidos. El Sello es otorgado a pedido del productor interesado por medio de entidades independientes de certificación (autorizadas por organismo gubernamental) como un modo de revalorizar esta forma de producción, promover, diferenciar y posicionar en el mercado los productos ecológicos y brindar mayor confianza a los consumidores.

(<https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/Paginas/Normatividad-Sello-Ecologico.aspx>)

#### **4. Análisis e interpretación de resultados**

De lo expuesto precedentemente es de destacar la variedad de certificaciones y sellos existentes en la región latinoamericana, algunos de ellos siguen estándares ya establecidos internacionalmente y otros han surgido por iniciativas propias de las sociedades locales, pero todos permiten identificar diversidad de productos, servicios, actividades, e incluso empresas que demuestran su creciente compromiso con el entorno; y brindar amplia información sobre las características sustentables de los mismos.

Todos los países siguen una línea homogénea de regulación pudiendo identificar sellos con similares características en cada uno:

	ARGENTINA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA
<b>Alimentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello Orgánico Argentina</li> <li>-Sello Alimentos Argentinos, una elección natural</li> <li>-Sello producto de la agricultura familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello SisOrg, producto orgánico</li> <li>-Sello de identificación de participación de la Agricultura Familiar</li> <li>-Etiquetado Producto Genéticamente Modificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificación de productos orgánicos agrícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello Alimento Ecológico</li> </ul>
<b>Trabajo digno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Marca Colectiva</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello de calidad Manos Campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello de Calidad Hecho a Mano</li> </ul>
<b>Consumo energético</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Etiquetado de Eficiencia Energética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa Brasileiro de Etiquetado (Eficiencia Energética)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello EE de Eficiencia Energética</li> <li>-Etiqueta de consumo energético para vehículos motorizados livianos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Etiquetado de Eficiencia Energética</li> </ul>
<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ecoetiqueta Gestión Sustentable de Hoteles</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello S de Turismo Sustentable</li> </ul>	
<b>Leña</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificación forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema Nacional de Certificación de Leña</li> </ul>	
<b>Ambiente general</b>				<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sello Ambiental Colombiano</li> </ul>

<b>Edificios</b>			-Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Escolares -Certificación Edificio Sustentable
<b>Empresas responsables</b>			-Sellos Estrella Azul de Acuerdo de Producción Limpia

## 5. Conclusiones

Es posible concluir que los gobiernos de América Latina presentan un progresivo avance y demuestran gran interés en relación a las certificaciones sustentables. Todos ellos reflejan la participación activa de los países en incentivar prácticas de consumo consciente y responsable dentro de sus sociedades.

En todos los países latinoamericanos estudiados, se encuentran sellos relativos al ahorro energético, y referentes a la producción de alimentos. También, en la mayoría de ellos, se diferencian aquellos valorativos del trabajo humano digno, pero no así en lo relativo al turismo, donde son la mitad de los países quienes apuestan a esta iniciativa. Por otro lado, sólo uno de ellos se direcciona hacia la certificación de construcciones y edificios.

Sin dudas, que los gobiernos tomen parte de estas iniciativas, constituye un suceso de gran relevancia, al brindarles a los consumidores una herramienta eficiente y creíble para identificar bienes y servicios valorativos de la naturaleza y del trabajo humano.

Pero aún queda mucho por hacer. El principal desafío que presentan hoy en día es el alcance que poseen. Se requiere la realización de evaluación continua que permita determinar el grado de llegada y comprensión de los mismos por parte de la sociedad. Desde el punto de vista de las empresas, exceptuando las legisladas que fijan su obligatoriedad, aquellas de voluntario acceso deben hacerse más conocidas para las empresas que pueden obtenerlas; y, desde el punto de vista de los consumidores se requiere una



mayor difusión de sus significados, para que, comprendiéndolas, puedan identificarlas con facilidad.

Actualmente las formas de difusión empleadas por los gobiernos son a través de los sitios de internet, y en ocasiones a través de pautas publicitarias en medios masivos de comunicación.

### **Bibliografía**

Arredondo, T. y Florina G. (2014). Desafíos para un consumidor socialmente responsable. *Evolución. Desarrollo y transformación de ideas*, 3 (26), 54-57.

Bianchi, E., Ferreyra, S. y Kosiak de Gesualdo, G. (2012). *Consumo Responsable: Diagnóstico y análisis comparativo en Argentina y Uruguay*. Ponencia presentada en el XXVI Encuentro de Docentes Universitarios de Comercialización de Argentina y América Latina. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Cagliani M. (2011). *Etiquetas Ecológicas*. Recuperado de <http://www.sustentator.com/blog-es/2011/11/etiquetas-ecologicas-que-son-para-que-sirven/>

Cortes Funes, E. (2011). *Consumo Responsable. El rol de las empresas, del Estado y del consumidor*. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Informe ambiental anual 2011. Argentina.

Cucco, P. (2014). Una nueva forma de ser ciudadano. *Evolución. Desarrollo y transformación de ideas*, 3 (26), 26-31.

Fundación Ciudadano Responsable (s.f.). Certificaciones. Recuperado de <http://www.ciudadanoresponsable.cl/la-fundacion/consumo-responsable/certificaciones/>

Michelén, J. (2009). *Primer estudio de percepción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en República Dominicana*. Observatorio permanente de ética y responsabilidad social en República Dominicana (OPERSE). Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana

RedUnirse (2009). *Programa Formación de Formadores en RSE: Material teórico seleccionado*.